

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24155 *HIDALGO BLANCO VÍCTOR 02250194F, SOCIEDAD LIMITADA, NUEVA EMPRESA*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 362/10 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Eusebio Díaz Gallego Albertos contra la empresa ejecutada "Hidalgo Blanco Victor 02250194F, Sociedad Limitada, Nueva Empresa" se ha dictado el día 31 de julio de 2012 decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Hidalgo Blanco Victor 02250194F; Sociedad Limitada; Nueva Empresa", en situación de insolvencia provisional por importe de 2.325'76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 31 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120057120-1